

MINGA LE CUENTA

BOLETÍN ESPECIAL

JULIO - DICIEMBRE 2021

A man wearing a green vest with a logo, dark pants, and rubber boots is wading through a swampy area. He is holding a long wooden pole vertically. The water is murky and surrounded by tall grasses and reeds. The background shows a dense forest.

Territorios en riesgo

AFECTACIONES A LA NATURALEZA
Y LOS PUEBLOS EN COLOMBIA

CATATUMBO · NARIÑO · CAUCA · PUTUMAYO · CAQUETÁ

MINGA LE CUENTA. BOLETÍN ESPECIAL

Territorios en riesgo: Afectaciones
a la naturaleza y los pueblos en Colombia

Asociación Para la Promoción
Social Alternativa MINGA

Julio - diciembre 2021

INVESTIGACIÓN Y TEXTOS

Diana Sánchez
Javier Marín
José Yepes Sará
Katherine Hernández
Lina Sua
Mayerli Garzón
Olga Lucia Suárez

**COORDINACIÓN EDITORIAL
Y CORRECCIÓN DE ESTILO**

Javier Marín
Sonia Fernanda Cifuentes

COORDINACIÓN GRÁFICA

Sonia Fernanda Cifuentes

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Claudia Patricia Rodríguez

FOTOGRAFÍAS

Archivo Asociación Minga

IMPRESIÓN

Producciones GER

CON EL APOYO DE

Fondo Noruego para los derechos humanos

Bogotá, Colombia.



MINGA LE CUENTA

BOLETÍN ESPECIAL



FONDO NORUEGO PARA LOS
DERECHOS HUMANOS



CONTENIDO

Sostenibilidad ambiental justa democrática y en paz	3
La simulación del gobierno de Duque con el Acuerdo de Escazú	7
En qué consiste la operación Artemisa	11
El Catatumbo biodiverso frente al desarrollo extractivista de la palma y el petróleo	17
Cauca: Tierra, monocultivos y resistencias	23
En la capital del Putumayo la Amazonía se debate entre la crisis climática y el extractivismo	27
Defender las Consultas Populares para proteger el agua y la vida en el Norte de Nariño y Sur de Cauca	31
Mujeres: aportes y luchas en la visión ambiental del campesinado colombiano	35



EDITORIAL

**Sostenibilidad ambiental justa
democrática y en paz**

Nos aproximamos a la etapa final del gobierno con el que se consolida un régimen político implantado desde comienzos de siglo que adoptó abiertamente la guerra como un factor de acumulación de riquezas, luego de una década de desarticulación violenta de las fuerzas democráticas y populares del país que disputaron la constitución del Estado Social de Derecho. En sus diferentes expresiones, esa condición de “guerra” ha acompañado la imposición de todas las políticas económicas y sociales correspondientes a su modelo de desarrollo neoliberal y extractivista, lo que implicó pérdida de soberanías, privatización de patrimonios públicos, mercantilización de derechos y de la naturaleza. Pero, además, la instauración de un abierto autoritarismo de gobierno de Partido que redujo la institucionalidad a él; quiere decir, hoy no hay un Estado que defienda a la ciudadanía de los abusos del gobierno.

El modelo de desarrollo militarista que hemos conocido desde hace 20 años, cuando se impulsaron los Planes Nacionales de Consolidación, ha estado dirigido al control absoluto de los territorios donde el capital transnacional concreta la tal globalización de la economía. Y especialmente en este tiempo la intensiva explotación de la naturaleza y de los pueblos ha producido los más altos niveles de devastación y degradación de las condiciones de vida, multiplicando los conflictos socioambientales frente a un régimen dedicado a desconocer y anular los trámites democráticos y a apelar sistemáticamente a la fuerza represiva del Estado. El nuevo proyecto de Seguridad Ciudadana que cursa en el Congreso, precisamente busca ahondar aún más la criminalización de la protesta social y legalizar las acciones



brutales de la Policía Nacional que hemos vuelto a evidenciar en las últimas movilizaciones ciudadanas.

En el 2020 Colombia ocupó el primer lugar en el mundo por el número de asesinatos de defensores y defensoras del territorio y el ambiente, según el registro de Global Witness presentado en septiembre de este año. Al igual que en los demás asesinatos de liderazgos sociales, este régimen ha demostrado que no va a mover un dedo para investigar y mucho menos para ofrecer garantías, una de las razones por la que se opone a la ratificación del Acuerdo de Escazú establecido para favorecer la participación en los asuntos ambientales y la protección de las personas que asumen esta labor. Como que tampoco va a actuar frente a la violencia generalizada que mantienen los grupos armados en los territorios, disputándose las

economías ilegales, por cuanto es un contexto que favorece sus intenciones de mantener en tensión los procesos sociales, reduciendo sus capacidades de resistencia a la implantación del modelo extractivista y de construcción de alternativas.

Por el contrario, intervenciones militares como las que realiza a través de la llamada Operación Artemisa, con el pretexto de detener la deforestación para cumplir compromisos con los convenios internacionales alrededor del cambio climático, están dirigidos a expulsar comunidades de territorios estratégicos como lo hace ahora en la Amazonía y la Orinoquía. La intención es similar a la de los operativos militares de erradicación forzosa de cultivos, en los departamentos de Putumayo, Caquetá, Meta y Guaviare, los mismos de la Operación Artemisa.

Si los gobiernos del norte acordaron falsas soluciones a la crisis climática desde su perspectiva mercantil en la reciente Conferencia sobre el tema celebrada en Glasgow, Inglaterra (COP26), solo puede esperarse una mayor irresponsabilidad con el país y el planeta por parte de un gobierno que profundizó la dependencia del país con el mercado mundial de las transnacionales. Páramos como el de San Turbán, bosques como los de Galilea, cuencas hidrográficas como la del Magdalena y el Cauca, la selva Amazónica, el Macizo, la Sierra Nevada y los litorales, hacen parte de la feria de negocios que las Agencias minera, de hidrocarburos y de comercio promueven cada año, promoviendo la intervención de estos territorios con megaproyectos mineros, hidroeléctricos, petroleros, agroindustriales y turísticos, que incluyen métodos de gran impacto ambiental como el Fracking.

Sin embargo, adentro y fuera del país ya son menos quienes le creen al gobierno colombiano la cháchara ambientalista por más espectáculos mediáticos que monte, como el de Leticia, donde instaló en octubre de este año una Cumbre alrededor de un pacto que nadie va a cumplir, en un escenario catalogado como una ofensa para la identidad de los pueblos amazónicos. El de Duque, es un discurso verde



natural para seguir canalizando ayudas internacionales -como lo hace con los de la paz y las migraciones-, pero que encubre el verde camuflado del régimen militarista que viabiliza la intervención económica de ecosistemas esenciales de nuestra biodiversidad.

En la trayectoria del país proyectado desde el bloque de poder narco-empresarial y sus representantes políticos a finales de siglo pasado, se han atravesado dos hechos trascendentales que empezaron a contenerlo: por un lado, el proceso de paz con las Farc, que cumple cinco años resistiendo los embates de esa derecha guerrillera; y las movilizaciones sociales del 21N en 2019 y el Paro Nacional de este año, que develaron el carácter de ese régimen y colocaron los conflictos en clave de disputa de gobiernos. La creciente conciencia social y ambiental posicionada nacionalmente en estas

gestas, constituyen la apertura de unas condiciones políticas más favorables para avanzar en el cambio del desarrollo extractivista en función de los capitales, hacia un desarrollo ambiental y culturalmente comunitario en función de la vida.

Este boletín da cuenta de ello desde diferentes experiencias colectivas de la diversidad de pueblos, culturas y grupos sociales presentes en territorios amenazados por intereses y políticas en contravía de la naturaleza y los pueblos que la habitan, como el Catatumbo, Cauca, Nariño, Putumayo y Caquetá, los cuales, como organización defensora de derechos humanos acompañamos, velando por la participación efectiva de las comunidades, especialmente de las mujeres, en la defensa de la vida y sus territorios con el fortalecimiento del tejido ambiental y sus Planes de Vida.

La simulación del gobierno de Duque con el Acuerdo de Escazú



Colombia es el país más peligroso para las personas que defienden el medio ambiente. Esto riñe con el reconocimiento que le hicieron recientemente al Presidente Iván Duque con el Premio Internacional a la Conservación, otorgado por el Instituto ICCF Teddy Roosevelt en Estados Unidos. Según la organización británica Global Witness, durante el 2020 en Colombia asesinaron 65 ambientalistas, esto es, el 30% de los 227 registrados a nivel mundial¹. En otro país, sin duda esta deshonrosa cifra, similar a la de 2019 con 64 asesinatos en todo el territorio nacional, sería un escándalo, pero aquí, ni siquiera es un titular de prensa. Recordemos que el incremento de la violencia contra estos hombres y mujeres que dedican su vida a proteger la tierra, se da justamente durante el mandato

¹ Global Witness. 2021. La última línea de defensa. Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente. Recuperado de: <https://www.globalwitness.org/es/last-line-defence-es/>





de Duque, pues en los años 2018 y 2017 los registros llegaban a 25 homicidios en cada uno².

Pero bien, en aras a la discusión, supongamos que el Presidente Duque no es responsable de esa violencia exponencial contra líderes ambientalistas, pero sí tiene la obligación de tomar medidas y políticas que apunten a frenarla y proteger a estas personas. Sin embargo, hace todo lo contrario, desprecia los instrumentos nacionales e internacionales creados para tal fin. Es el caso del Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno nacional y la exguerrilla de las FARC, el cual contiene una serie de herramientas jurídicas, políticas e institucionales para garantizar la vida de los líderes y lideresas sociales,

contenidas en el punto 3.4³ de la agenda pactada. El gobierno de Duque, a pesar de las elevadas estadísticas de crímenes contra líderes ambientalistas, se dio el lujo de echar a la caneca de la basura estas políticas, sin rubor alguno.

Lo mismo sucede con el Acuerdo de Escazú, instrumento internacional de carácter vinculante, creado por los países de América Latina y el Caribe para que los Estados tengan herramientas más efectivas en relación a: uno, enfrentar el cambio climático, si

³ El punto 3.4. se refiere a “Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo”.

se tiene en cuenta que, de acuerdo a los científicos, algunos indicadores son de extrema gravedad e irreversibles, como: el aumento de la temperatura global altamente preocupante (1.1°C), el incremento del nivel del mar provocado por las altas temperaturas (5 mm entre 2014 y 2019) y el incremento del 20% de emisiones de gas a la atmósfera entre 2015 y 2019⁴.

Dos, garantizar la vida, integridad física y labor de las personas ambientalistas, quienes, desde lo local y territorial, se dedican a cuidar la tierra, proteger la naturaleza, realizar acciones que implican enfrentar la agresividad de las empresas extractivistas, nacionales e internacionales y a gobiernos depredadores. En el caso de Colombia, también a los poderes violentos y criminales que ven en estos ambientalistas una piedra en el zapato para sus intereses de acumulación particular y control territorial.

El Acuerdo de Escazú, no es un convenio cualquiera, es el resultado de muchos años de debates sobre el cambio climático y específicamente, da vida al Principio 10 de la Declaración de Río de 1992, buscando que todas las personas tengan acceso a la información y puedan participar de las decisiones

⁴ BBC, News Mundo, 2019. Cambio climático: el preocupante informe científico que alerta de cifras récord en el calentamiento global y de desastres naturales más catastróficos. En: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-49791588><https://www.bbc.com/mundo/noticias-49791588>

relacionadas con el medio ambiente, de tal manera que este derecho no sea una quimera, sino una realidad.

La perversidad de Duque y Escazú

Pues bien, el Estado colombiano, como es costumbre, firma acuerdos, tratados o convenios internacionales en materia de derechos humanos, para luego incumplirlos. El gobierno de Iván Duque firmó el Acuerdo de Escazú en noviembre de 2019 y mostró un gran compromiso con el medio ambiente⁵. Sin embargo, los altos funcionarios saben que, si dicho Acuerdo no se ratifica por el Congreso de la República, es letra muerta. Han pasado dos años y la bancada legislativa gobiernista no lo aprobó y sin argumentos de peso, lo archivaron.

Así, la esperada ratificación de Escazú entró en el juego perverso del gobierno nacional, lo mismo que hace con el Acuerdo de Paz: simular que lo está cumpliendo, pero en realidad obra todo lo contrario. Ante la negativa de las bancadas gobiernistas, Duque prometió presentar el Acuerdo nuevamente ante el Congreso “con

⁵ Cancillería Colombia, diciembre de 2019. Colombia firma “Acuerdo de Escazú” en pro del medio ambiente y los derechos humanos. En: <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-firma-acuerdo-escazu-pro-medio-ambiente-derechos-humanos>

mensaje de urgencia”⁶, saliendo así al paso de las presiones mediáticas y políticas, pero especialmente porque no tenía presentación llegar a la 26a Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Glasgow, Escocia, sin este instrumento, al menos en proceso de ratificación. En consecuencia, lo presentó nuevamente ante el Congreso de la República, un día antes de la Conferencia, pero vaya, vaya: sin mensaje de urgencia. En esta oportunidad, la ratificación del Acuerdo correrá la misma suerte del primer intento, que luego de 11 meses fue archivado. Sin embargo, Duque logró su propósito, venderle su imagen de hombre comprometido con el medio ambiente a la comunidad internacional y de seguro, lo logró.

Mientras la lucha contra el cambio climático es parte de una retórica oficial vacua y discutida en medio de negocios internacionales por gobiernos y empresas multinacionales que miran a Colombia por sus riquezas naturales; los verdaderos hombres y mujeres defensores de la vida, la naturaleza y la armonía con la madre tierra, siguen muriendo en la absoluta desprotección del Estado colombiano, y entre tanto, quienes analizamos estas perversas realidades y acompañamos a las comunidades, esperaremos con dolor el próximo reporte de Global Witness en el 2022.



⁶ El Colombiano, noviembre de 2021. Si es necesario se presenta mensaje de urgencia para Escazú: Duque. En: <https://www.elcolombiano.com/colombia/presidente-ivan-duque-apoya-mensaje-de-urgencia-para-acuerdo-escazu-AK15974554>

En qué consiste la operación Artemisa

“El Chiribiquete se nos vino encima”

Es la expresión de una líder del norte del Caquetá para explicar, en síntesis, los hechos en los que comunidades campesinas e indígenas se vieron de repente envueltas en unas operaciones militares que las habían declarado como objetivo de la “seguridad ambiental”. Un nuevo concepto introducido por el gobierno en la política de Defensa y Seguridad con el fin de “preservar y defender los recursos naturales como activos estratégicos de la nación”. Así, sin mediar ningún diálogo, con sorpresa y espanto vieron cómo tropas helitransportadas caían en sus fincas, las que unas horas después verían con rabia y dolor destruidas, en parte incendiadas, el ganado confiscado, las aves de corral espantadas, con familiares heridos y sin la presencia de quienes habían sido detenidos “por ocupar territorios de Parques Naturales Nacionales -PNN-”.

A este tipo de intervenciones militares acompañadas de la Fiscalía, el Ministerio del Ambiente y PNN, el gobierno las llamó “Operación Artemisa” -el Ejército las denomina en sus webs “Mayor Artemisa”. Desde el 2019, inclusive en el año de la pandemia, la campaña se adelanta en los Parques Serranía de Chiribiquete, Tinigua, Picachos y Sierra de la Macarena, en los departamentos de Caquetá, Meta y Guaviare, y en el Parque La Paya, al sur oriente del departamento del Putumayo.



expulsaban miles de familias campesinas de sus tierras en la llamada época de La Violencia. La colonización también fue alentada en esos tiempos por la apertura de la explotación petrolera de la Amazonía a manos de la Texas Petroleum, e igualmente por la expansión de la industria ganadera en estos territorios. Es posterior a estas migraciones que ocuparon la región amazónica, cuando la mayoría de los territorios empezaron a ser declarados parques naturales y áreas protegidas, sin que hasta la fecha el Estado se hubiera preocupado por involucrar a las comunidades en esos procesos de conservación ambiental.

Sobre los ríos San Pedro y Guayas en Caquetá, al igual que en el río Pepino en Putumayo, se proyectan centrales hidroeléctricas, las primeras en la Amazonía colombiana. Los negocios de carbono en los que se están involucrando comunidades de la Amazonía, constituyen mecanismos de despojo de territorios selváticos. Las plantaciones agroindustriales y de ganadería extensiva, especialmente hacia la Orinoquía, junto con los proyectos de la gran industria turística complementan el paquete de negocios que están presionando el control de una región con histórica ausencia del Estado.

En 2018 se expidió la Política Ambiental del Sector Defensa, en donde Fuerzas Militares y de Policía darían apoyo al Sistema Nacional Ambiental, y en ese mismo año quedó creada la Fuerza Integral de Protección Ambiental en el Plan Nacional de Desarrollo. Y el blanco prioritario de la Operación Artemisa: el Área de Manejo Especial La Macarena, instituida en 1989 mediante el Decreto 1989.

y Desarrollo Sostenible, y cuya reglamentación sólo se consolidó hasta el 2010 con el Decreto 2372. Así, por ejemplo, con las resoluciones 1038 de 2010 y 1256 del 2018, se amplió en dos oportunidades la extensión del PNN Serranía del Chiribiquete sobre seis municipios del Caquetá y el Guaviare, quedando muchas comunidades dentro del Parque a quienes literalmente se les vino el Chiribiquete encima, como refiere la lideresa.

El conflicto surge, en primer lugar, por una condición histórica que el gobierno se niega a reconocer: la presencia de comunidades anterior a la declaración como Parques Naturales Nacionales de los territorios que habitan, los que fueron incluidos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas establecido mediante Ley 165 de 1994, en cumplimiento del Convenio de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad

De igual manera ha sucedido con comunidades asentadas en estos territorios amazónicos desde las épocas de la colonización dirigida por el Estado entre los años 1959 y 1964, a través de diferentes resoluciones que establecieron programas en este sentido bajo el auspicio de la Caja Agraria, con el propósito de facilitar los intereses de los terratenientes en los Andes quienes

Pero el factor principal de conflicto es el nuevo plan de recolonización empresarial de la Amazonía y la Orinoquía que se observa con la expansión de los negocios petroleros, mineros, hidroeléctricos, agroindustriales y de turismo en estos territorios, ahora que no tienen la presencia de las antiguas Farc. Destacar en el Putumayo el considerable crecimiento de la actividad petrolera en estos años, al igual que la activación de los bloques en Caquetá de la misma cuenca hidrocarburífera. En los cerros de Mocoa la mina de cobre titulada a Libero Cooper se convierte en una prioridad en los planes de desarrollo extractivista del gobierno, dada la demanda de este material en los nuevos negocios de la transición energética.

Es ese conjunto de intereses económicos que pretenden el acaparamiento de tierras, la mercantilización de la biodiversidad y la extracción de recursos naturales, lo que en realidad se encubre con la Operación Artemisa y con las falsas medidas de control de la deforestación con que el gobierno





vende la imagen internacional de ser consecuente con la crisis climática. Una política de tasa neta de deforestación cero como la expuesta en el Plan Nacional de Desarrollo, es decir, que la deforestación sea igual a la reforestación, implica tolerar la pérdida de bosque de cerca de 250.000 hectáreas al año, según las cifras actuales. ¿Para qué sirve dicha política sino para darle apertura ambiental a los negocios del capital en estos territorios de la Amazonía y Orinoquía, mientras reprime y expulsa al campesinado?

La Operación Artemisa refleja el carácter autoritario y guerrillista del bloque de intereses confabulados en un gobierno negado a dialogar y a cumplir acuerdos, utilizando la fuerza represiva del Estado para imponer medidas que les favorezcan. En este caso, por ejemplo, pasa por alto el decreto 2672 de 2010 sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas -Sinap- que, aunque no son explícitos los mecanismos de participación, señala: “los particulares, la academia y la sociedad civil en general, participarán y aportarán activamente a la conformación y desarrollo del Sinap”. Un aspecto esencial que debería ser mucho más claro en la Resolución 1125 sobre la “ruta de declaratoria de áreas protegidas”.

La visión de un desarrollo humano integral y democrático que no la tienen los gobiernos neoliberales, sí se expresa en las diferentes alternativas planteadas por los procesos sociales territoriales. En respuesta a la Operación Artemisa, las comunidades levantaron la bandera de “Parques con campesinos”, señalando el reconocimiento de prácticas de conservación en la cultura campesina, además de la reclamación de escenarios de diálogo. Pero los operativos militares continuaron con todos sus impactos sobre los derechos de la población, hasta que el Paro Nacional permitió la instalación de una Mesa de trabajo conjunta en el Caquetá y el acuerdo en torno a una agenda de concertación. La ruta

trazada bajo la consigna “Ninguna decisión sobre nuestros territorios sin nuestra participación”, constituye un referente muy importante para la definición de una política de tratamiento civil de este conflicto socio ambiental.

Efectivamente fue alrededor de la concentración popular en Altamira, municipio en el límite del Caquetá y el Huila, sobre la troncal del sur, donde se establecieron compromisos para “la protección ambiental y el desarrollo de la economía campesina bajo modelos de sostenibilidad”, con una ruta específica: el proceso de Zonificación Ambiental Participativa como herramienta para actualizar el estado de las Áreas de Especial Interés Ambiental. En estos ejercicios, llevados a cabo ya en varios municipios, participan los Núcleos Comunales, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, el Ministerio del Ambiente y la Misión de Verificación de la ONU, dinamizados por la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Ambientales y Campesinas del Caquetá, CORDOSAC.

Los Acuerdos de Altamira fueron contruidos además desde la perspectiva integral de la problemática social y ambiental del Caquetá que tienen las organizaciones comunitarias. Fundamentadas en los derechos, particularmente en los mecanismos constitucionales de participación, y en los Acuerdos de Paz, las alternativas presentadas asumen la necesaria interdependencia entre unas y otras, por

lo que la Agenda Ambiental Campesina Étnica y Popular para la defensa del territorio y la protección de la Amazonía contiene diferentes aspectos que se corresponden con una visión ecosistémica y sociocultural.

Allí las propuestas de regularización de las áreas protegidas ocupadas, de veeduría ambiental comunitaria, de reconversión productiva, van de la mano de la titulación de tierras, los planes de desarrollo con enfoque territorial, los programas de sustitución de cultivos, las zonas de Reserva Campesina y sus planes de desarrollo sostenible, la reincorporación integral, la salud y la educación rural y los encuentros pedagógicos y asamblearios como mecanismos de participación.

La experiencia que hoy se vive en el Caquetá y el sur del Meta con la metodología de la participación y el diálogo, cuestiona y genera dinámicas distintas a la militarización de la conservación ambiental en la que está enfocada la Operación Artemisa, además de su sesgo ecologista concentrado solamente en la naturaleza. Ojalá este gobierno permita el desarrollo de este proceso y que el próximo, sobre todo, lo consolide como una política nacional. ¡Sería histórico!

El Catatumbo biodiverso frente al desarrollo extractivista de la palma y el petróleo

La región del Catatumbo fue uno de los 16 territorios priorizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET, pactados en el Acuerdo Final. La esperanza de poner fin al conflicto y sus causas estructurales se han esfumado, porque hoy en la región el concepto de desarrollo es el mismo que con violencia han querido imponer las elites económicas y políticas históricamente en el país.

El gobierno de Iván Duque ha cumplido con su promesa de campaña “*hacer trizas el Acuerdo de Paz*” y para ello ha utilizado como estrategia la simulación de las medidas contempladas en el Acuerdo. “Catatumbo Sostenible”, como se ha denominado la Hoja de Ruta Única para la implementación del PDET en la región, es la materialización de la falta de integralidad y la reiteración de que la clase política que representa el gobierno nacional no está dispuesta a respetar la visión de desarrollo que tienen las comunidades sobre sus territorios.

Actualmente, la región enfrenta diversas conflictividades que afectan la región especialmente en su dimensión ambiental. La expansión de los monocultivos de palma aceitera; el aumento de los cultivos declarados de uso ilícito, explicado en gran medida por los incumplimientos del PNIS y la falta de alternativas económicas; y el interés por la explotación de carbón a cielo abierto, representan una amenaza para la permanencia de las comunidades campesinas e indígenas en sus territorios.



En primer lugar, la siembra del monocultivo de la palma aceitera en la región del Catatumbo ha estado vinculado a un contexto de dolor y violencia, tras instalarse en la región a sangre y fuego desde la década de los 90's donde el control social, territorial y de la tierra resultó efectivo con la presencia de aglomerados económicos en la región, apoyados por estructuras paramilitares y con la connivencia del Estado. Hoy dicho monocultivo sigue siendo un gran problema social y ambiental, pues la producción de palma ha generado talas indiscriminadas de bosque, contaminación de fuentes hídricas e infertilidad de la tierra, y la transformación de bosques tropicales en “desiertos verdes”.

Sin embargo, el monocultivo de palma aceitera no sólo ha tenido efectos devastadores en la dimensión

ambiental de la región, sino que ha generado conflictividades sociales como la fragmentación del tejido social y de la visión comunitaria que tenían sus habitantes, además del acaparamiento de tierras. El control del cultivo y la producción del aceite de palma están concentrados en la empresa Oleoflores de propiedad de Roberto Murgas, exministro de agricultura, llamado el “zar de la palma” por ser el principal actor del negocio en departamentos como el Cesar, Magdalena y Sucre, y otras como Palnorte. El modelo implantado es el de “alianzas productivas” en las que asociaciones campesinas cultivadoras de palma colocan su tierra y su fuerza de trabajo y dependen de la financiación, los insumos y la comercialización de las empresas y, por lo tanto, de los precios que están colquen.

En segundo lugar, el aumento de los cultivos de hoja de coca, declarados de uso ilícito, y el fortalecimiento de “enclaves cocaleros” especialmente en Tibú han sido otra de las razones de la conflictividad ambiental en la región. Es importante señalar que el gobierno nacional no ha utilizado estrategias eficientes para sustituir los cultivos declarados de uso ilícito, pues habiendo evidencia suficiente que demuestra que los planes de sustitución voluntaria tienen niveles de resiembra menores en comparación con la erradicación forzada y la aspersión aérea, se han negado a implementar el PNIS, han incumplido los acuerdos colectivos e individuales dejando en riesgo inminente a las comunidades y a los líderes y lideresas de la región que se comprometieron a sustituir sus cultivos.

Y, por último, la posible explotación a cielo abierto de grandes extensiones de carbón en la región constituye





una amenaza para la biodiversidad del territorio y la permanencia de sus habitantes en él. Según la gobernación de Norte de Santander, en la región hay un potencial de 349.595.000 toneladas de carbón para explotar en una extensión de 712 Km²⁷. Con el propósito de poner en marcha la explotación carbonera se está construyendo la vía del carbón, que pasará por Astilleros, Tibú,

⁷ Loingsigh, Gearóid Ó. (2008). Recursos mineros y energéticos en manos ajenas. En: *Catatumbo: Un reto por la verdad*. Pp. 239 - 248. 2 da edición. Colombia.

El Tarra, Convención y La Mata en Norte de Santander y terminará en el Puerto de Gamarra en César. Es importante señalar que desde agosto de 2012 “la Agencia Nacional de Minería declaró el Municipio de Sardinata un Área de Reserva Especial, zona que contiene 4.576.963 toneladas de carbón” y “la Sociedad minera La Esmeralda Ltda., en La Gabarra, posee títulos sobre 4.000 hectáreas para explotar alrededor de 18.756.656 toneladas de carbón, a



través de una mina a cielo abierto sobre Río de Oro y La Esmeralda”⁸

Es evidente que estos proyectos traerán afectaciones ambientales a la región, en las que el parque natural Catatumbo-Barí y sus reservas de fauna, flora, así como su biodiversidad serán los grandes afectados. La resistencia por parte de las comunidades a la explotación de los recursos naturales de la región ha tenido como

⁸ Carmen Tarazona. (2019). La explotación acelerada del Catatumbo. Recuperado de <https://rebelion.org/la-explotacion-acelerada-del-catatumbo/>

respuesta la militarización del territorio. El gobierno nacional ha desnaturalizado los PDET, tanto en los procesos de participación como en el enfoque territorial priorizando las iniciativas empresariales. En esa medida instrumentaliza la voluntad del campesinado de construir un plan para materializar su visión de desarrollo comunitario, y persiste por el contrario en la imposición violenta de un modelo de desarrollo que responde a los intereses extractivistas en la región.

Cauca: Tierra, monocultivos y resistencias

De manera permanente las organizaciones sociales y comunidades caucanas enfrentan diversos conflictos ambientales que se relacionan con la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua y la degradación de los suelos, sumados a los impactos sociales y culturales, ocasionados por el acaparamiento de tierras y la economía extractiva.

Estas contradicciones se derivan de una de las raíces estructurales más profundas del conflicto armado: la tenencia de la tierra en Colombia. Que se manifiesta con especial inequidad en el departamento del Cauca donde su concentración es más alta. Para el 2008 apenas un 14% del territorio departamental lo poseía la población mayoritaria indígena, negra y campesina⁹. Los numerosos proyectos económicos relacionados con la explotación minera, petrolera y forestal y la actividad agroindustrial, requieren de grandes extensiones de tierra y subastan los recursos naturales de manera inconsulta con las comunidades a quienes se les ha restringido el acceso a la misma.

La explotación forestal juega un papel importante en las economías extractivas de la región, particularmente sobre la cordillera central y occidental, donde la riqueza del suelo se caracteriza por tener óptimas condiciones para la productividad, razón por la que las grandes plantaciones de monocultivos como la caña de azúcar y el pino constituyen una opción económica rentable para los ingenios y la industria del papel en estos territorios.

⁹ Ctr. Observatorio de Conflictos Ambientales -OCA-, Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Colombia. 2019.



Las extensas plantaciones de árboles para la extracción industrial en el Cauca están siendo protagonizadas principalmente por Smurfit Kappa Cartón Colombia. Una empresa irlandesa que en la década de 1970 ingresa al territorio sembrando monocultivos forestales de pino y eucalipto. Su expansión ha impactado otras regiones como el Eje Cafetero, Risaralda y el Valle del Cauca, posicionándose como uno de los mayores productores de papel en Colombia.

Además de la consolidación productiva, que dejaba en comparación a las plantaciones de Estados Unidos y Canadá mucha más extracción de madera, las exenciones tributarias estimularon su crecimiento, y el despojo y el desplazamiento por el conflicto armado impulsaron el acaparamiento

de la tierra, conllevando a múltiples dificultades para la vida natural y social de la región.

El consumo de agua de estas especies introducidas a los ecosistemas es de hasta tres veces más que las especies nativas, de allí que las plantaciones de Smurfit Kappa Cartón de Colombia se encuentren en zonas estratégicas de abundantes recursos hídricos, lo que ha ocasionado daños irreparables como la destrucción de una parte de la selva tropical del Valle del Cauca y Los Andes.

Las tierras fértiles del departamento están perdiendo su productividad, las cuencas de varios ríos se han contaminado perdiendo la calidad de las fuentes hídricas, los árboles nativos han sido talados para ampliar la frontera de explotación y nuevos

pobladores han migrado generando mayor competencia en el ámbito laboral local, además de los cambios culturales. La presencia de estas grandes plantaciones ha afectado a las personas con vocación agrícola que viven en las zonas colindantes, y ha agudizado los conflictos interétnicos entre comunidades indígenas, negras y campesinas.

A través de programas de Gestión Social Empresarial con los que reducen aún más el pago de impuestos, impulsan proyectos puntuales a manera de paliativos sociales de su intervención. Escuelas, vías, pequeños proyectos productivos entre otros, hacen parte de la dinámica oportunista y clientelista que siembran como maleza en la región ante las precariedades comunitarias y el ausentismo estatal en lo que refiere a la inversión social. Las zonas de incidencia extractiva cuentan con infraestructura adecuada, pero las comunidades campesinas, negras e indígenas aledañas han sido marginadas a zonas con menos equipamientos, dificultades de acceso y tierras con baja productividad.

Ante las aspiraciones colectivas y la ausencia estatal, incluso con el incumplimiento de una verdadera Reforma Rural Integral, las comunidades campesinas, indígenas y negras se encuentran adelantando procesos de liberación y recuperación de la madre tierra en zonas ocupadas por la multinacional Smurfit Kappa – Cartón Colombia, como manera de retomar el territorio ancestral, redistribuir la tenencia de la tierra y frenar los daños ocasionados a los ecosistemas.

Sin embargo, en el marco de estos procesos de recuperación legítima de sus tierras las comunidades han denunciado la vulneración de sus derechos por parte del Estado colombiano. Las acciones violentas que la fuerza pública ha adelantado en contra de las comunidades han dejado varias personas heridas y un joven indígena asesinado. La muerte del joven a causa de un disparo por la espalda de un agente del ESMAD ha afectado a sus familiares y a la comunidad. Este tipo de acciones constituyen para la población un mensaje que reafirma la complicidad del Estado con la empresa que ha acaparado y despojado las tierras campesinas, indígenas y negras.

En la capital del Putumayo la Amazonía se debate entre la crisis climática y el extractivismo

La crisis climática causada por la desaforada combustión de fósiles como el petróleo, el carbón y el gas, que exige el modelo de vida occidental, ha llevado al surgimiento de una potente industria que busca posicionarse en la necesaria sustitución de las fuentes energéticas, haciendo de ello un lucrativo negocio cuyas promesas verdes distan de ser una alternativa real a los millones de víctimas de ese sistema de producción y consumo. Mucho menos se corresponde con las realidades ambientales y culturales del Sur global, en tanto serán estos territorios los que se intervendrán para saquear los nuevos minerales de las “energías alternativas”.

Las políticas de crecimiento verde ponen de nuevo al sur como fuente de explotación mineral, así lo ha manifestado el Banco Mundial en el informe presentado el año pasado, donde señala que la producción de minerales, como el grafito, el litio y el cobalto, podría experimentar un aumento de casi un 500% de aquí a 2050, para satisfacer la creciente demanda de tecnologías de energía. Se estima que se requerirán más de 3000 millones de toneladas de minerales y metales para la implementación de la energía eólica, solar y geotérmica, así como para el almacenamiento de energía (baterías), con el fin de lograr una reducción de la temperatura por debajo de los 2°C en el futuro¹⁰. Así mismo, para el uso de vehículos eléctricos, el almacenamiento de energía y el cableado se necesitan cobre, cobalto, níquel y litio.

¹⁰ <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/05/11/mineral-production-to-soar-as-demand-for-clean-energy-increases>

Entre 2017 y 2050, el mismo informe del Banco Mundial prevé un crecimiento de más del 900% en la demanda mundial de litio, mientras que la demanda de cobalto aumentaría casi seis veces durante el mismo período¹¹. Y Según el equipo de investigación europeo de minería y metales de Bernstein, para cumplir con los compromisos de los gobiernos en virtud del Acuerdo de París, se necesitarían entre 11 y 72 millones de toneladas de producción de cobre, por encima de la demanda industrial actual.¹²

La estrategia del Banco Mundial es crear un “Fondo para la minería climáticamente inteligente” con un enfoque de transformación de las actividades mineras “inteligentes con relación a los bosques”. El Banco entonces planea “compensar” cualquier contaminación, deforestación o pérdida de biodiversidad que se produzca durante esta transición intensiva en minería, a pesar de que en la práctica esta política ha demostrado ser un fracaso en el objetivo de la garantía de los ecosistemas y los derechos de la naturaleza, sin embargo, resulta ser efectiva para la especulación con bonos y los onerosos negocios verdes.

En Colombia el debate sobre transición energética tuvo un auge meses

después del periodo más fuerte de confinamiento, y la reactivación económica fue el escenario propicio para el impulso de los negocios verdes que ya venían propagándose en el país. Es así que para julio de 2021 el Congreso aprueba la ley 2099, que impulsa la producción de energías a partir de nuevas fuentes no convencionales, como el hidrógeno verde y azul. Sin embargo, el desarrollo del hidrógeno requiere energía proveniente de la explotación del gas, un combustible fósil. Igual análisis debemos aplicar en otras energías calificadas de alternativas como la eólica y la hidroeléctrica, para las cuales son promovidas en la Ley citada con subvenciones y otra serie de facilidades económicas.

Con el plan energético 2050 registrado en esa Ley, se pretende realizar un proceso de conversión eléctrica del transporte y de la gran mayoría de actividades públicas que desarrolle el Estado, generando una fuerte presión en la explotación mineral y ocupación de territorios. Es preciso detallar que las metas gubernamentales de transición energética han sido el principal argumento para impulsar el proyecto minero de explotación de cobre, oro y molibdeno en Mocoa, capital del Putumayo, en medio del Amazonas y de la zona de protección de la cuenca alta del río que lleva el mismo nombre de este municipio. Allí, la explotación de minerales se remonta a la suscripción del contrato de concesión minera en



el año 2006, fecha en la cual se otorgaron cinco polígonos cuya titularidad ha pasado por varias empresas, desde la Anglo Gold Ashanti hasta llegar a la empresa Libero Cobre, quien ejerce actualmente las actividades de prospección y exploración.

La empresa canadiense Libero Cobre ha desatendido los llamados y alertas sobre los graves impactos de la explotación minera en una zona altamente biodiversa, con la deforestación del piedemonte andino amazónico, o la contaminación de las aguas de la cuenca del Caquetá —a la cual pertenece el río Mocoa— uno de los ecosistemas hídricos más importantes de la Amazonía. No únicamente con la extracción, sino también con el transporte, la producción y la eliminación de los residuos. Ya desde las fases de perforación para localizar los filones,

los impactos son considerables. Las extensiones de suelo, tierra y roca removidas modifican y desertifican la superficie terrestre. Una condición que coloca en alerta a la población dada la tragedia ambiental vivida hace cuatro años cuando una avalancha de lodo y piedras destruyó la tercera parte del municipio y cobró la vida de cerca de 300 personas.

Recordemos que los minerales y metales preciosos se obtienen en cantidades menores, por ello conllevan la remoción de enormes cantidades de residuos, como que seis gramos de oro y seis kilogramos de cobre se obtienen en cada tonelada de rocas en uno de los proyectos en Argentina¹³. Y

¹¹ Ibidem.

¹² Mining MX, Glencore's green rebrand a complex brew for governments, society and shareholders, July 2019

¹³ Mercurio, otra amenaza amazónica, en: <http://www.geonoticias.com/noticias/general/-mercurio,-otra-amenaza-amaz%F3nica.html>

la utilización de metales pesados y tóxicos como el cianuro y el arsénico en el proceso de lixiviación o disolución de minerales, que contaminan irreversiblemente el agua potable. El agua residual de la actividad minera, contaminada con metales pesados y agentes tóxicos, se deposita en pilas llamadas diques de cola, las cuales a menudo se fracturan o rompen con lo que millones de litros de agua contaminada llegan a ríos, arroyos, y otros acuíferos.

Las comunidades y la autoridad local se han opuesto a la construcción y explotación minera en Mocoa, argumentando los graves impactos de la minería en la Amazonía, en plena contradicción de la sentencia 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, el acuerdo municipal 020 de 2018 y el plan de desarrollo municipal que en su artículo 5 prohíbe la minería a gran escala. En los últimos dos años se han realizado manifestaciones ciudadanas rechazando la explotación minera en las montañas de Mocoa, de las cuales se ha derivado la constitución del Comité Cívico por la defensa del territorio, el agua y la vida, quienes adelantan diferentes acciones pedagógicas, de intercambio con otras experiencias y de incidencia política, con el fin de comprometer los diversos sectores de la población en este propósito.

La transición energética que exige la crisis climática con suprema urgencia, no se refiere simplemente a un cambio de las fuentes sino al conjunto

del modelo energético que involucra también las tecnologías, la propiedad y la gestión de la energía, en correspondencia necesariamente con una nueva cultura donde lo comunitario reduzca la presión sobre la naturaleza y restablezca el equilibrio del conjunto de sus relaciones ecológicas, en concomitancia con similares relaciones sociales. Cualquier alternativa que no se ubique en esta perspectiva va a repetir y multiplicar los desastres ambientales que el modelo ha provocado hasta ahora. La transición energética debe generar un proceso pos-extractivista bajo los principios de democracia, justicia social y ambiental, en el ejercicio de relocalización de la producción y consumo de la energía, que no implique únicamente el cambio de matriz, sino que por el contrario construya un proceso de soberanía energética y alimentaria, que permita la acción colectiva, los derechos de la naturaleza y la permanencia en el territorio.

El Putumayo es Amazonía y como fuente de vida para el planeta necesita de acciones contundentes y reales para la conservación. La prohibición de la minería a gran escala debe ser mandato unísono del pueblo Latinoamericano, la transición energética se construye desde las comunidades y no desde las ganancias privadas y la cooptación estatal.

Defender las Consultas Populares para proteger el agua y la vida en el Norte de Nariño y Sur de Cauca



Las Consultas Populares hacen parte de los mecanismos de participación establecidos en la Constitución Política de Colombia, cuya finalidad es la de canalizar la voluntad popular de las comunidades. En ellas se estipula una pregunta de carácter general sobre un asunto trascendental que involucra un territorio determinado y sus habitantes, donde la respuesta debe ser SI o NO; se pueden hacer a nivel nacional, departamental, municipal, distrital o local y sus resultados deben ser respetados y ejecutados por los entes que correspondan en menos de tres (3) meses.

Ahora bien, las realizadas durante los últimos años frente a la imposición del modelo minero energético que se venían adelantando en diferentes municipios del país, fueron contenidas por el gobierno nacional en cabeza de la Agencia Nacional Minera y por la presión de las multinacionales, pues los resultados eran contundentes, expresando el NO rotundo de las comunidades a la explotación de proyectos mineros en sus territorios y priorizando la vida y el agua por encima de las pretensiones extractivistas.

Así mismo, la Corte Constitucional hizo una revisión a la demanda interpuesta por la empresa Mansarovar Energy al proceso de consulta popular realizada en Cumaral- Meta; acto del cual surge la Sentencia SU-095 de 2018, que establece que: “la Sala Plena encontró que la existencia de límites sobre las materias a decidir en una consulta popular territorial, específicamente lo referido a las competencias constitucionales nacionales sobre el uso del subsuelo y la explotación de los recursos naturales no renovables en cabeza del Estado, implica que este mecanismo de participación ciudadana no puede ser utilizado para prohibir actividades de explotación en un determinado municipio o distrito”.

Además, la Sentencia también señaló que había un déficit de protección constitucional inadmisibles frente al derecho a la participación de los ciudadanos en decidir con relación a

los proyectos extractivos, por ello ordenó al congreso definir, “en el menor tiempo posible” mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de concurrencia que ayuden a resolver este limbo jurídico.

Esta medida, ha limitado la participación de las comunidades en las decisiones sobre el desarrollo de su territorio, y ha dejado en dificultades la realización de nueve consultas más que habían cumplido con los requisitos para su realización. Estas fueron finalmente frenadas por la negativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, pues los recursos no fueron girados para que la Registraduría posibilite la votación, manifestando que son los municipios quienes deberían asumir dichos gastos.

Sin embargo, pese a esta sentencia, la consulta popular en el municipio de Fusagasuga, Cundinamarca, se realizó con el aval del Consejo de Estado y otras más fueron realizadas por las comunidades de manera autónoma y con recursos propios, donde sus resultados fueron acatados por los Consejos a través de Acuerdos Municipales.

Ahora bien, durante el último año se ha hecho uso de las actas de concurrencia y coordinación que se firman entre las alcaldías municipales y la Agencia Nacional de Minería, donde en apariencia buscan llegar a acuerdos frente a la explotación minera, dando vía libre a la implementación en los territorios. Este mecanismo deja por

fuera la participación directa y real de las comunidades en las decisiones sobre cómo quieren ver, sentir y estar allí; pues, estos acuerdos se realizan con funcionarios y funcionarias de las alcaldías, contraviniendo un dictado constitucional como es el que la soberanía reside en el pueblo, en conjunto con el de ser un Estado descentralizado.

Así, sin tener en cuenta a las comunidades y los riesgos frente a la producción de agua, alimentos, impactos socio-culturales y a la economía campesina, empresas mineras extranjeras han tenido luz verde en la concesión de licencias para la explotación de yacimientos de oro y cobre en el Macizo. Tal es el caso de las empresas Royal Road, Agnico Eagle y Barrick Gold que han hecho alianza para la explotación del denominado Cordón metalogénico de Los Andes en el departamento de Nariño. Frente esta situación y la adversa negación al derecho a la participación, en el macizo colombiano las comunidades campesinas se organizaron para mostrar su voluntad en la protección del territorio.

En el 2018 en San Lorenzo, norte de Nariño, de manera autogestionaria y en respuesta a la negativa institucional, organizaciones sociales, comunitarias y algunos entes locales se articularon en el Comité por la Protección del Agua, la Vida y el Territorio para impulsar la consulta popular minera legítima y autónoma que bajo elección popular interpuso la siguiente pregunta: “¿Está usted de acuerdo SI o NO con que en el municipio de San Lorenzo se realice exploración y explotación minera de metales e hidrocarburos?”. Para el 2019 en Mercaderes, Cauca, de cara a la protección de la biodiversidad y las fuentes de agua aconteció también otra consulta minera que interrogó a la comunidad mercaderense sobre: ¿Está de acuerdo SÍ o NO con que en el municipio de Mercaderes se lleven a cabo actividades de exploración y explotación de minería metálica o de hidrocarburos, que requieran aguas para el consumo humano, la naturaleza y puedan afectar las economías propias de las comunidades? En los dos casos los resultados fueron contundentes. La comunidad lorenceña expresó con 6.660 votos un NO a



la explotación, y en Mercaderes 6.449 personas votaron como mandato popular NO a la minería.

Con estos resultados, producto del ejercicio de democracia directa impulsado por las comunidades, se han realizado acciones de incidencia para transformarlos en una orden de carácter vinculante. Estos, han sido entregados como mandatos de manera pública para que las autoridades locales y departamentales los asuman en sus planes de gobierno y la elaboración de políticas públicas en clave de la protección del agua, la vida y el territorio.

Ante el impacto que han tenido estas acciones autónomas en los territorios y la amenaza latente de 102 solicitudes y 16 proyectos mineros; el pasado 19 de diciembre en los municipios de San Pablo, La Cruz, Belén, Colón y San Pedro de Cartago en el norte del departamento de Nariño y Florencia en el sur del Cauca, se realizaron de manera simultánea consultas populares autónomas, con el objetivo de reclamar el agua como elemento fundamental para la vida. Con este ejercicio democrático legítimo donde se obtuvieron 30.202 votos por el NO, las comunidades de estos seis municipios del macizo colombiano cuya vocación es agrícola, refrendaron comunitariamente su decisión de rechazo rotundo a que se desarrollen actividades de exploración y explotación minera a pequeña, mediana o gran escala, de

manera subterránea y/o a cielo abierto en sus territorios.

Tras estas consultas populares desde el Comité por la protección del agua, la vida y el territorio, donde confluyen liderazgos y procesos sociales de los municipios y desde donde se convocaron estas jornadas, se apuesta por la construcción de la ordenanza para presentar y exigir que sea adoptada en defensa de los territorios; y así, proteger, entre otras, el río Mayo y el río Juanambú. Lucha que vienen forjando desde el 2008.

Además de las jornadas de votación, las cuales cumplieron con todos los criterios de las votaciones ordinarias, la comunidad organizada impulsó ejercicios de sensibilización y educación popular, se realizaron jornadas de votación para menores en colegios, y recorridos ambientales que representan ejercicios de soberanía popular, donde se vio, cómo se confirmó en las votaciones, que las comunidades, de manera masiva, rechazan las políticas mineras.

Finalmente, es preciso reafirmar que la consulta popular debe continuar defendiéndose como un mecanismo idóneo para la toma de decisiones de las comunidades frente a la implementación de la economía extractiva en sus territorios. La participación es la base fundamental de una verdadera democracia.

Mujeres: aportes y luchas en la visión ambiental del campesinado colombiano

¿Cuál es el papel de las mujeres en la construcción de la visión ambiental del Coordinador Nacional Agrario -CNA-?

Con esta pregunta provocamos interesantes reflexiones de las lideresas campesinas asistentes a la VII Asamblea del Coordinador Nacional Agrario CNA, realizada en el municipio de Saravena, Arauca, durante los días del 14 al 19 de noviembre pasados. Aquí les presentamos algunas de ellas:



Cindy Lorena Ule

“Hago parte de la Asociación Campesina del Huila, ACDH. Desde la perspectiva de las mujeres en cuanto al tema ambiental, nosotras desde el campo empezamos a transformar nuestra dinámica de producción, que sea más armónica con la naturaleza, respetando todas las formas de vida, jugando un papel muy importante a la hora de ejecutar los mandatos del CNA, de soberanía alimentaria y economía propia.

Para eso las mujeres, digamos, tenemos mayor capacidad de sensibilidad, nos ubicamos dentro de los espacios con mayor sensibilidad. Entonces con el hecho

nada más de empezar con un proceso de producción de huertas familiares, o de huertas caseras que se producen sí o sí, de manera orgánica, que no tiene ningún tipo de agroquímicos, ahí nosotras ya también estamos empezando en pequeña escala a transformar esos modos de producción agrícola. Ahí más con el solo hecho de dejar de usar agroquímicos, que es una de las principales causas que hoy en día tenemos para el cambio climático y todas las afectaciones al medio ambiente ¿no? Y no solamente el medio ambiente, sino también todo el tema de la salud humana y todas las complicaciones que se tienen a raíz de eso.

Desde las regiones se vienen haciendo esfuerzos significativos en cuanto a pensarnos todo el tema de áreas protegidas.

Nosotras que pertenecemos a la región amazónica, hacemos unas apuestas importantes de protección de reservas naturales, y en ese mismo camino de cambios en los modos de producción cómo vamos incluyendo lo agroforestal, cómo la gente también va incluyendo la siembra de árboles que nos permitan también mitigar el impacto de la deforestación en los territorios. También el tema del papel tan importante que juegan las mujeres en la protección y recuperación de las semillas nativas; porque nosotros sí hemos notado eso en la región: la mujer es la que garantiza que esa semilla siga pasando de mano en mano para poder seguir siendo reproducida y esparcida; no es solamente la conservación de la semilla, sino también la reproducción, el intercambio y que la semilla llegue a todos y a todas para que produzcamos los alimentos que nos garantizan la soberanía alimentaria.

Es también: ¿cómo vamos más allá de simplemente producir y empezar a transformar? y las mujeres han jugado un papel supremamente importante en estos ejercicios de transformación artesanal que se tienen. Entonces vienen trabajando todo el tema de elaboración de jabones, pero también trabajan todo el tema de bisutería, otras le apuestan a la transformación de productos que se dan en la zona como el café y la panela. Y también de la comercialización, de hecho, este mismo espacio es un espacio de intercambio, de comercialización de productos hechos por las mujeres, a mano, con los esfuerzos de cada una de ellas en las regiones. Así las mujeres vienen empoderándose y asumiendo los liderazgos de los procesos para generar también esas dinámicas de transformación de manera integral”

conservar (esa palabra conservar) y sobre todo a preservar y a equilibrar esa relación armónica entre la humanidad y la naturaleza.

Vemos historias de mujeres campesinas de otras generaciones que cargaban la responsabilidad de poder tener guardadas las semillas, e identificadas las especies que había en su territorio, las especies tanto de vegetales como de animales que tenían en su finca. Han sido las que históricamente han tenido esa responsabilidad y eso está muy ligado a la historia de la agricultura desde las

culturas nómadas, que se movilizan de lugar en lugar, y eran las mujeres las que siempre iban al frente, eran quienes decidían qué se podía cazar y qué era sano para la naturaleza para ese equilibrio armónico y qué no era sano. Y esas vivencias las mujeres las han ido heredando de generación en generación. Entonces, las mujeres campesinas siempre se han caracterizado por ser quienes guardan las semillas, quienes preservan el equilibrio entre las plantas que se cultivan en su huerta, en sus lotes, en su finca y yo creo que ahí es donde se va ganando en la conservación del ambiente, porque no se puede quedar solamente en un discurso etéreo, sino que va más allá, a las prácticas reales.

Creo que en el campo sí se hace muy efectivo esas prácticas reales de la conservación. Ahí, el CNA ha insistido mucho en la línea de la política para las mujeres en

el tema de la agroecología. Ahí logramos resumir y articularnos en esa lucha por la protección del ambiente, esa lucha por la protección de los bienes naturales y cómo nos convertimos en guardianas. Decimos que las mujeres en el CNA son Guardianas históricas de la naturaleza, son Guardianas del territorio, son Guardianas de la vida. Y pues al ser Guardianas de la vida, pero además ser gestoras de la vida, nos da una responsabilidad muy importante, un papel histórico muy importante. Ya en acciones concretas, ya lo mencionaba, en muchos territorios son quienes se encargan de buscar esas relaciones armónicas, de conservar, de preservar y de generar incluso hasta un diálogo con la misma naturaleza porque tiene la capacidad de interpretar la naturaleza y de interpretar cada fenómeno que se presenta en la naturaleza y yo creo que eso es de mucha importancia.”

recibido las enseñanzas de los hermanos indígenas, de comprendernos primero como parte de la naturaleza y en ese sentido de establecer unas relaciones armónicas entre los seres humanos y entre los seres humanos con el entorno natural. A partir de allí, se direccionan entonces las diferentes apuestas y propuestas de defensa de la vida, defensa del territorio y de permanencia en el territorio.

Las mujeres hemos sido parte de ese proceso de construcción. Claro, entendiendo también las particularidades, la cultura machista que hay en estas



Johana Milena Castaño

“Vengo del departamento del Tolima. Actualmente he estado acompañando lo que es la Secretaría de Mujeres al interior del Coordinador Nacional Agrario. En esta organización campesina yo creo que han sido unos aportes históricos de las mujeres que van más allá de la misma forma organizativa. Es decir, nosotras reconocemos que históricamente las mujeres han sido quienes ayudan a



Sonia López

“Creo que las mujeres partimos porque siempre hemos estado presentes en todos los procesos de construcción de movimiento social y los procesos de resistencia en los territorios. Desde nuestra experiencia y a partir de la organización social, hemos venido construyendo una propuesta política que se concreta en nuestro Plan de Vida. Y ese Plan de Vida que ha sido construido desde una perspectiva integral, hemos

regiones: se presenta una lucha desde el movimiento social, y en ocasiones se invisibiliza esa participación que las mujeres hemos tenido en estos escenarios. Y aquí en nuestra región - bueno, hablo en el departamento de Arauca - en la cual las mujeres, precisamente buscando tener un espacio propio para la discusión, para la formación política, para el desarrollo de sus apuestas, vistas desde ese enfoque del plan de vida, conformaron la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca -AMAR-. Después se fueron juntando con otras organizaciones de mujeres en Casanare, en Boyacá y los Santanderes, para constituir la asociación regional María Antonia Santos y, desde allí, vienen desarrollando ese eje de lo que es el ambiente y el territorio teniendo en cuenta el territorio como un todo. Y que las relaciones que nosotros desarrollemos allí, vayan en ese equilibrio armónico.

Allí entonces las mujeres hemos propuesto, junto a los otros sectores sociales, una lucha permanente de defensa del territorio frente a la explotación indiscriminada, al saqueo que las empresas transnacionales desarrollan en estos territorios. Para el caso nuestro principalmente las empresas petroleras. Hemos defendido la laguna de Lipa, acá en el departamento

Arauca junto a los indígenas y campesinos por toda la agresión que han recibido en más de 30 años de explotación petrolera de la Oxy. Hemos participado en el movimiento campesino, en la construcción, en determinar los territorios campesinos agroalimentarios y aportar a un enfoque político de lo que sería, o es, la agroecología para nosotras. La necesidad de romper con ese modelo de dependencia económica, y cultural también, de los grandes emporios que manejan ese tema de los insumos agrícolas, de los agrotóxicos, y de ayudar hacer conciencia en la necesidad de que el campesinado también cambia esas prácticas de cómo ha venido produciendo históricamente.

Y entonces estamos llamados nosotros, que somos defensores de la vida, que nos pensamos un mundo diferente, que pensamos transformar esas relaciones de dominación y explotación por unas de equidad, de igualdad, que ponga por encima la vida y la dignidad tanto de las personas como el resto de las especies, pues no podemos seguir en esas mismas prácticas que someten a otras personas, que somete a otras especies y que somete pues a la casa en la que vivimos. Ahí hemos venido haciendo esos aportes.



Andrea Lizbeth Jiménez

"Hago parte del Comité de Integración Social del Catatumbo -CISCA- y trabajo en el eje de mujeres. El papel de la mujer en cuanto al tema de lo ambiental, de lo ecológico, es precisamente la pelea que venimos dando las mujeres a nivel general en la región en el tema de contrarrestar de alguna otra manera el modelo agroindustrial. ¿En qué sentido? En que somos nosotras las que nos encargamos de las labores del cuidado y las labores de la finca, hacer las tareas como más precisas de las huertas medicinales, de las huertas caseras, y también del cuidado del bosque, del cuidado de la montaña, del cuidado del agua.

Sabemos que, en este modelo capitalista, y en el tema de la agricultura, hay una invasión de monocultivo en la región y hay un excesivo uso de agroquímicos y, para la extensión de estos cultivos, lo que está haciendo el campesinado es tumbar montañas, acabar con cuencas del agua. Y esa es la pelea que nos estamos dando, estamos defendiendo que se deben conservar los ecosistemas, estamos promoviendo que las prácticas en la agricultura tengan mucho que ver con la agroecología, ese relacionamiento del ser humano con la naturaleza sin agregar los tóxicos al suelo, diversificando los cultivos. También rescatando todo el conocimiento ancestral, de los abuelos, de las abuelas, de los pueblos que nos antecedieron. Y en el tema de la

salud, y en el tema del cuidado del cuerpo, de la familia, de las comunidades, nosotras venimos trabajando muy fuerte la medicina natural y ancestral.

Entonces yo creo que la apuesta de nosotras es en ese sentido, la defensa de la vida, del agua la defensa de la diversidad, la manera como nosotras lo venimos haciendo, desde acciones concretas en ese sentido: en defender. Y que son banderas que las hemos tomado las mujeres. Pero también como haciendo la pedagogía de que hay que tener la soberanía sobre los alimentos. Porque las realidades que vemos en la actualidad, por ejemplo, la pandemia, nos dejó una realidad, y es que la primera necesidad era tener los alimentos. Y el campesinado, hoy en día, la gran mayoría, perdió ese enfoque de la producción de alimentos. Ese lo tienen los latifundistas y muchos alimentos vienen de afuera. Por eso es que el campesinado está viendo la necesidad de cultivar coca, o extensiones de monocultivo, que en últimas no garantiza muchas veces el bienestar de la familia, ni la economía, ni la salud. Sino que profundiza más esa desigualdad que trae el sistema. Entonces también hacemos como la pedagogía para que se cambie el pensamiento en el sentido de que este modelo está acabando con los bienes de la naturaleza, está acabando con el tejido social, con las comunidades, con el territorio.

Me ha pasado que cuando busco un hombre para que me ayude hacer el trabajo, me han fumigado hasta la sábila, me han arrancado todas las matas. Yo me

cansé, yo no vuelvo a buscar un obrero, yo ya busco una señora a ver si una mujer lo entiende diferente. Y buscamos una señora, una migrante venezolana, que estaba buscando trabajo. Y yo simplemente le dije que me ayudara a limpiar y la dejé a ver qué hacía. La señora limpió así, arrancando la hierbita y eso, y me dejó las plantitas, las que los hombres consideran que es monte. Y empezó a preparar la tierra, traer tierra negra, traer arena, y empezó a ayudar a abonar. Y ella me decía “esto no se puede fumigar”. Yo le dije “a mí me han acabado con el terreno” en ese sentido de: como ven monte, entonces les parece más fácil pasar con la fumigadora.

Me he fijado que ese conocimiento, la manera de trabajar las plantas medicinales, ya como que viene con nosotras. Se le da un tratamiento distinto. Las mujeres no vamos a fumigar, sino que vamos a arrancar la matica, a abonarla, a cuidarla. Nosotras sabemos que es silvestre. Mientras que ya el hombre, el obrero, ya perdió como esa conexión. Para ellos es más fácil coger la guadaña o coger el machete y darle machete a todo, o peor aún, coger la fumigadora y empezar a fumigar lo que ellos piensan que es monte. Esas son como las observaciones que hemos hecho, y cuando yo les pregunto eso a las compañeras, la mayoría dice: no, es que a los hombres no se les puede dejar ese trabajo.”

Asociación para la Promoción
Social Alternativa MINGA

  @Asociacionminga

www.asociacionminga.co

El contenido de la presente publicación es responsabilidad de la Asociación MINGA y no compromete a las organizaciones e instituciones que la apoyan. Esta publicación es de carácter cultural, pedagógico y su distribución es gratuita. Puede fotocopiar y reproducirse siempre y cuando se cite la fuente.



